Direito e Praxis

Qualis A1 - Direito CAPES

Presentación

Septiembre 2020

Continuamos en este difícil año de 2020 enfrentados por la pandemia Covid 19. De

alguna manera, la crisis sanitaria revela elocuentemente la desigualdad estructural de

nuestro país y, por ello, nos desafía en nuestra capacidad de análisis, reflexión y

conceptualización. Más que nunca, los estudios críticos en derecho son importantes

para buscar nuevos y mejores arreglos sociales. En este sentido, nuestra sección de

artículos inéditos cuenta con doce trabajos de alta calidad de investigadores nacionales

e internacionales en las áreas de Derecho y Economía, Estudios Decoloniales,

Criminología Crítica, Teoría Crítica, Derecho Encontrado en la Calle y Debates

Socioambientales, entre otros temas más de actualidad para la investigación en los

campos de la teoría, la filosofía y la sociología del derecho. Esta edición también incluye

una reseña del libro "Imperialismo, Estado y Relaciones Internacionales" (2018) del

profesor Luis Felipe Osório.

Además, el dossier de esta edición de septiembre no podría tener un enfoque

temático capaz de reflejar de forma tan adecuada la situación actual que estamos

viviendo. Cuando los redactores del dossier se pusieron en contacto con nosotros para

hablarnos de su idea, no podíamos prever que nos encontraríamos ante una crisis de

salud pública de tan intensa proporción y con una crisis democrática tan grave desde la

llegada de la Constitución de 1988. Por tanto, en este número de Revista Direito e Praxis

(Vol. 11, n. 3, 2020, 31ª edición – Sep-Dic), traemos un dossier especial y necesario

organizado por Rafael Vieira (Universidad Federal de Río de Janeiro) y Hannah Franzki

(Universidad de Bremen) que marca la recepción del trabajo de Walter Benjamin para la

investigación crítica en el campo del derecho. El dossier, titulado "Walter Benjamin y el

Derecho", trae obras inéditas y seminales que subrayan las recepciones de Benjamin en

el ámbito jurídico y también en América Latina.

Los editores invitados hicieron un minucioso trabajo curatorial trayendo trabajos

de reconocidos investigadores, los quales dejá ampliamente discutidos en la academia

brasileña como Judith Butler, Enzo Traverso e Michel Löwy. Sin embargo, no dejaron de

innovar, ya que también presentan trabajos de investigadoras más jóvenes y altamente

calificadas o comentadores aún no tan conocidos en la tradición jusfilosófica brasileña.

Para avanzar en los debates sobre la excepción, el dossier también incluye traducciones

de obras de Walter Benjamin – "El derecho a utilizar la violencia" (1920) y "Marcel Brion,

Bartolomé de las Casas. 'Padre de los Índios' " (1929) – directo del alemán al portugués y

al español, así como obras de comentadores, como Werner Hamacher. Agradecemos a

los editores invitados el trabajo realizado con tanta calidad y la confianza en nuestra

publicación, así como a todos los traductores que contribuyeron a posibilitar la difusión

en portugués de materiales inéditos tan relevantes para la investigación de Benjamin en

Brasil y América Latina.

¡Le recordamos que en nuestra página se puede acceder a las políticas

editoriales de las diferentes secciones de la Revista y que los envíos de artigos son

permanentes y siempre bienvenidos! Agradecemos, como siempre, a autores, revisores

y colaboradores la confianza depositada en nuestra publicación.

iBuena lectura!

Equipo Direito e Praxis

Walter Benjamin y lo Derecho / Recordar a Walter

Benjamin: un editorial a propósito de los 80 años de su

muerte

Hannah Franzki

Universidade de Bremen, Bremen, Alemania. E-mail: franzki@uni-bremen.de. ORCID:

https://orcid.org/0000-0003-3883-1056.

Rafael Vieira

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil. E-mail:

r.vieira@ess.ufrj.br. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6662-7007.

Un conocido ensayo¹ de Walter Benjamin sobre el escritor checo Franz Kafka se titula

"Franz Kafka: A propósitio del décimo aniversario de su muerte". Es un título al menos

curioso. ¿Por qué retomar un autor en el aniversario de su muerte? ¿No sería mejor

celebrar tu nacimiento? La muerte es uno de los principales temas de reflexión de la

filosofía occidental, y también de algunas de las principales religiones. Benjamín, de

origen judío², parece dar un perfil muy particular a este gesto de recordar a un autor en

el décimo aniversario de su muerte. Uno de los temas de las dos partes finales de este

denso y difícil ensayo es la memoria. Benjamin identifica en la obra de Kafka un esfuerzo

por recordar a los seres humanos lo que habían olvidado y el olvido producido

socialmente en su vida diaria (BENJAMIN, 1994, p.155,156; GS II, p. 428-429), en una

época marcada por "la más profunda alienación de los seres humanos entre sí y de las

relaciones mediadas al infinito" (BENJAMIN, 1994, p.162; GS II, p. 436). En palabras que

recordarán su conocida tesis IX "Sobre el concepto de historia", Benjamin dice que "lo

que sopla del abismo del olvido es una tormenta", y se necesita una "carrera galopante

contra esta tormenta" (ibid). Se puede decir que, al reanudar Kafka, Benjamin hace un

¹ Modesto Carone, principal traductor e importante comentarista de la obra de Kafka en Brasil, se refiere a este ensayo de Benjamin como una de las principales referencias de la bibliografía más refinada sobre el

escritor checo desde las décadas de 1930, 1940 y 1950 (CARONE, 2011, p.14).

² Sobre las percepciones filosóficas de Walter Benjamin sobre la teología y la religión judías, ver (GAGNEBIN, 2014, p.179-196).

43

gesto similar. Es tanto parte de un esfuerzo movilizado contra el olvido como en relación con los peligros que plantea su tiempo. El texto está escrito en 1934, atravesado por el

miedo real de la censura³, y su primera parte se publicaría en la Alemania ya sometida al

terror nazi-fascista que provocó el exilio de Benjamin.

En este ensayo, Benjamin también se opone a dos interpretaciones hemenónicas en su momento en relación con el legado de Kafka: la psicoanalítica, que terminó reduciendo la obra de Kafka a una relación conflictiva con su padre; y la teleológica, que acabó por reducer la complejidad del escritor checo confinándolo en apresuradas metáforas religiosas en las que sólo destacan los aspectos teológicos (BENJAMIN, 1994, p. 152 e ss; GS II, p. 425 e ss)⁴. Benjamin buscó preservar (o incluso salvar) el potencial crítico de la narrativa kafkiana, e inmediatamente su significado histórico, amenazado por estas dos tradiciones interpretativas. Según el autor, la experiencia del "habitante moderno de las metrópolis" (BENJAMIN, 1993 [1938], p. 301) está profundamente presente en la obra de Kafka, y el espacio que se presenta como el más adecuado para comprenderlo es el mundo que nos rodea: "El escenario en el que se representa este drama es el teatro del mundo" (BENJAMIN, 1994 [1934], p.147; GS II, p. 419). Benjamin ve a Kafka como un crítico de la modernidad, y busca en las parábolas,

.

³ Este ensayo es escrito en condiciones muy particulares, ya que su publicación fue diseñada para una de las pocas publicaciones judías que en ese momento aún circulaban bajo el nazi-fascismo. Esto promueve una preocupación que está presente en el lenguaje propuesto en el ensayo, marcada, entre otros puntos, por el miedo real de la censura. La crítica aparece en lenguaje literario, y Benjamin desplaza a quienes leen el texto a un mundo lleno de personajes, leyendas e historias. Benjamin utiliza la estrategia kafkiana de dejar densas reflexiones al pasar, intentando insertar el contenido político del texto en pasajes que no siempre una primera lectura puede captar. Muchos de los artículos post-1933 de Benjamin se publican en Alemania en forma de seudónimos, para intentar escapar de la censura establecida sobre las revistas en las que aún colabora. Además, como se menciona en la carta al editor (BENJAMIN, 1966, v.2, p.608), Benjamin no era miembro de la Cámara de Escritores del Reich. Se trataba de una institución creada por el gobierno nazi que requería la afiliación de escritores alemanes (EILAND & JENNINGS, 2014, p.432), para poder tener control e información sobre el perfil de quienes publicaban en la prensa alemana en ese momento. La carta de Scholem a Benjamin en 19 de abril de 1934 expone un poco el aire de posibilidad de censura que involucraba el ensayo y las objeciones hechas por el editor en jefe de la Revista Judía, Robert Weltsch. Weltsch pregunta a Scholem si Benjamin no está en la lista de autores cuyas publicacioniones estaban prohibidas, a lo que Scholem no sabe muy bien cómo responder, ya que el último artículo recibido tenía forma de seudónimo. Weltsch se compromete a publicar un posible artículo sobre Kafka "a menos que reciba una orden directa que lo prohíba". Algo que contribuiría a su publicación, según Scholem, sería el "estilo esotérico" de Benjamin, que también le facilitaría escapar de la censura. (SCHOLEM, 1993 [1934], p. 152-153).

⁴ Benjamin no pretende negar la importancia de una adecuada comprensión de la teología para interpretar a Kafka, pero según él "solo el atrevimiento y la leviandad de la interpretación de Praga" (BENJAMIN, 1993 [1934], p.188). Benjamin se refirió aquí explícitamente al círculo en torno a Max Brod, amigo de Kafka y responsable de su herencia literaria. El autor intenta (hasta las cartas de 1938 con Scholem) vincular los personajes de Kafka también a la experiencia del habitante de las grandes ciudades. El papel de la teología en la interpretación de Kafka está documentado principalmente en su correspondencia con Scholem de 1934 y en la extensa carta de 12 de junio de 1938. Cf: (BENJAMIN & SCHOLEM, 1993, p. 152-199; p. 297-305).

cuento y novelas del escritor también elementos para comprender la realidad de su

tiempo.

Para Benjamin, recordar a Kafka en el décimo aniversario de su muerte es

cuestionar la relación habitual entre pasado y presente y confrontarlo con los problemas

del ahora, exigiendo en este proceso su transmisibilidad (BENJAMIN, 1993 [1938], p.304)

y su actualización. Un gesto similar parece ser necesario para referirnos a Walter

Benjamin hoy.

¿Pero por qué recordar a Benjamin, un autor que murió hace 80 años mientras

intentaba escapar de las fuerzas nazi-fascistas que subyugaban a Europa? La muerte de

Benjamin está rodeada de debates, y ha sido objeto de innumerables textos, algunos

monumentos e incluso un documental⁵. Por muy singular que haya sido este episodio,

esta singularidad es social e histórica, y también es un retrato de la trivialidad de la

violencia directa e indirecta contra los refugiados y parias en Europa y otras partes del

mundo (GAGNEBIN, 2007, p. 205). Pero además de los episodios de su biografía que

podrían ser tema de discusión, recordarlo aquí también se asocia con el rescate del

potencial crítico de su obra y de lo que aún nos tiene que decir.

El trabajo de Benjamin permite múltiples posibilidades para pensar (y actuar) en

el tiempo presente, y esto tiene implicaciones para el derecho. Su ensayo sobre la

"Crítica de la violencia – Crítica del poder", que cumple 100 años desde su publicación

en 2021, ha sido discutido con frecuencia para comprender la violencia/poder/fuerza

(recogido por el autor en la misma expresión alemana Gewalt) en funcionamiento

regular en los Estados liberales, sea en sus guerras externas o operaciones policiales

internas, o en el que opera habitualmente sobre negros, población LGBTQI+,

inmigrantes, mujeres y sobre el precariado en general. Sus escritos sobre el fascismo

pueden ser claves importantes para una comprensión crítica del ascenso de las fuerzas

fascistas en el umbral de la legalidad estatal contemporánea en diferentes partes del

mundo, en un fenómeno que adquiere contornos dramáticos en Brasil. En un contexto

de crecimiento del autoritarismo, su debate antagónico con Carl Schmitt sobre el estado

de excepción puede permitir tanto una comprensión crítica de algunas de las bases

teóricas del pensamiento autoritario, cómo buscar alternativas al autoritarismo en la

profunda crisis civilizadora que vivimos hoy.

⁵ "Quién mató a Walter Benjamin". 2005. Dirección: David Mauas. 73 minutos. España-Holanda.

43

El potencial crítico del pensamiento de Benjamin también está vinculado al

análisis de ciertas tendencias estructurales de la modernidad. El autor nos permite

indagar sobre la dialéctica permanencia/cambio de un conjunto de fenómenos

sociohistóricos. Investigarlos al mismo tiempo requiere prestar atención a las

particularidades de estos procesos en la periferia del capitalismo, y más precisamente

en Brasil. Si una de las preguntas que suscitan sus escritos es sobre la presencia del

pasado en el presente, es necesario un enfoque riguroso y crítico de la formación social

brasileña y latinoamericana, no para rechazar el pensamiento de Benjamin, sino para

radicalizar sus posibilidades.

Recordar a Benjamin es actualizarlo, ponerlo frente a los desafíos del presente,

lleno de peligros y que nos desafía a intervenir en la urgencia del tiempo-ahora.

Recordar a Benjamin, el miembro de la llamada Escuela de Frankfurt más preocupado

por el estatuto teórico y práctico del concepto de praxis, y de las luchas de clases y de

los oprimidos (LÖWY, 2011), es al mismo tiempo exigir ir más allá del dominio del

pensamiento, cuestión que atraviesa el núcleo epistemológico de la teoría de la historia

(BENJAMIN, 2018, v.2, p.759-807) de su obra principal (e inconclusa), el "Libro de los

Pasaies"

El interés por el impacto de los escritos de Walter Benjamin sobre el derecho se

ha intensificado en los últimos años en Brasil, y este dossier es también un esfuerzo de

sistematización destinado a apoyar la expansión de estas discusiones. A pesar de que los

textos recogidos en este dossier refuerzan la propuesta de la Revista Direito e Praxis de

promover la investigación crítica en el área de Teoría y Filosofía del Derecho, la

recepción de los escritos de Benjamin no se limita a este enfoque. La recepción, aunque

infrecuente, también se da en algunos escritos que involucran a la sociología criminal

(MALAGUTI BATISTA, 2003, p. 86 y p.139), el derecho penal (BATISTA, 2020, p. 216) y el

derecho constitucional (BERCOVICI, 2008, p. 343-344). Algunas interpretaciones han

movilizado los textos del autor para afrontar discusiones sobre la violencia jurídica en la

periferia del capitalismo (ZACCONE, 2015), atravesada por el racismo que impulsa los

engranajes del sistema penal. Algunos textos de este dossier amplían horizontes al

reflexionar sobre las ciudades, la relación entre historia y derecho, y sobre la memoria,

campo de estudios en el que se citan con frecuencia los escritos de Benjamin, aunque

esta "canonización" del autor en los estudios sobre la memoria termina "Libro de los

Pasajes".

En la difícil selección de textos para este dossier, intentamos garantizar la

paridad de género y que pudiera contar con artículos de autores jóvenes y con más

experiencia; textos de referencia y contribuciones inéditas; "Libro de los Pasajes";

investigadores del Sur y del Norte global. El dossier reúne diferentes perspectivas que

intentan abordar la obra de Walter Benjamin desde distintos ángulos.

iDeseamos una buena lectura!

Este dossier es el resultado de un trabajo en el que han participado varias

personas durante casi un año y medio desde su elaboración. Queremos agradecer a

Revista Direito & Praxis por aceptar la propuesta del dossier, por el contacto

permanente durante ese tiempo y por haber mediado el contacto con algunos/nas

traductores/ras. Ana Carolina Brandão, Andreja Bole, Bruno Zullo, Glenda Vicenzi, Jade

Dalfior, Juliana Lugão y Rodrigo Cardoso hicieron un cuidadoso trabajo de traducción sin

el cual no sería posible completar este número. Beatriz Vieira contribuyó al proceso

dialógico de revisión de la traducción del texto de Enzo Traverso, que tomó como

referencia las ediciones italiana, francesa, española y norteamericana. Nos gustaria

agradecer a los autores cuyos artículos se encuentran en este dossier por el contacto

establecido en el transcurso del proceso de publicación de sus textos.

También agradecemos a Balthasar Haussmann, viudo de Cornelia Vismann y

responsable por los derechos de la autora, por la liberación para la traducción del texto

de este dossier. La Editora Suhrkamp tuvo la generosidad de liberar los derechos de

autor de los textos de Walter Benjamin para esta publicación de acceso abierto.

También permitió la traducción del ensayo de Werner Hamacher especialmente para

esta edición. La Editora 34 contribuyó para la reanudación a este dossier de un texto

previamente publicado por Jeanne Marie Gagnebin.

Referencias Bibliográficas

história. Rio de Janeiro: Editora Revan, 2003.

BATISTA, Nilo. "Spinoza para criminalistas". *Revista Passagens – Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica*, v.12, n.2, maio-agosto, 2020, p.211-220.

BENJAMIN, Walter. Gesammelte Schriften. 7v. Frankfurt: Suhrkamp, 1972-1989.
Briefe. 2v. Frankfurt: Suhrkamp, 1966.
<i>Mágia e Técnica, Arte e Política. Obras Escolhidas Vol. I.</i> São Paulo: Brasiliense, 1994.
& SCHOLEM, Gershom. <i>Correspondência</i> (1933-1940). São Paulo: Editora Perspectiva, 1993.
Passagens. Volume 2. Belo Horizonte: Editora da UFMG, 2018.
BERCOVICI, Gilberto. <i>Soberania e Constituição: Para uma crítica do constitucionalismo</i> . São Paulo: Quartier Latin, 2008.
CARONE, Modesto. "Introdução". In: KAFKA, Franz. <i>Essencial</i> . São Paulo: Penguin/Companhia das Letras, -2011, p. 7-23.
EILAND, Howard & JENNINGS, Michael. Walter Benjamin: A critical life. Boston: Harvard University Press, 2014.
GAGNEBIN, Jeanne Marie. "Teologia e messianismo no pensamento de Walter Benjamin". In: Limiar, Aura e Rememoração. São Paulo: Editora 34, 2014, p. 179-196 Walter Benjamin, um "estrangeiro de nacionalidade indeterminada, mas de origem alemã". In: Leituras de Walter Benjamin (Org. Márcio Seligmann-Silva). São
Paulo: Annablume/FAPESP, 2007, p.205-212.
LÖWY, Michael. Sete teses sobre Walter Benjamin e a Teoria Crítica. Disponível em: https://blogdaboitempo.com.br/2011/10/28/sete-teses-sobre-walter-benjamin-e-a-teoria-critica/. Acesso em 08/08/2020.
MALAGUTI BATISTA, Vera. O medo na cidade do Rio de Janeiro: Dois tempos de uma

ZACCONE, Orlando. *Indignos de Vida: A forma jurídica da política de extermínio de inimigos na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Editora Revan, 2015.

Expediente de esta edición

Editores

Dr. José Ricardo Cunha, UERJ, Brasil

Dra. Carolina Alves Vestena, Universität Kassel, Alemania

Editora ejecutiva

Bruna Mariz Bataglia Ferreira, PUC-Rio, Brasil

Comité Ejecutivo

Caroline Targino, UERJ, Brasil

Keila Oliveira, UERJ, Brasil

Consejo Editorial

Dra. Ágnes Heller, New School for Social Research, EE.UU.

Dr. Andreas Fischer-Lescano, Universität Bremen, Alemania

Dr. Alexandre Garrido da Silva, Universidade de Uberlândia, Brasil

Dr. Alfredo Culleton, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil

Dr. Andrés Botero Bernal, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dra. Bethania Assy, UERJ, Brasil

Dra. Cecília MacDowell Santos, Universidade de São Francisco, EE.UU.; Centro de

Estudos Sociais da Universidade de Coimbra, Portugal

Dr. Costas Douzinas, Birckbeck University of London, Reino Unido

Dra. Deisy Ventura, Universidade de São Paulo, Brasil

Dr. Girolamo Domenico Treccani, Universidade Federal do Pará, Brasil

Dr. Guilherme Leite Gonçalves, UERJ, Brasil

Dr. Jean-François Y. Deluchey, Universidade Federal do Pará, Brasil

Dr. João Maurício Adeodato, UFPE e Faculdade de Direito de Vitória, Brasil

Dr. James Ingram, MacMaster University, Canadá

Dr. Luigi Pastore, Università degli Studi "Aldo Moro" di Bari, Italia

Dr. Marcelo Andrade Cattoni de Oliveira, UFMG, Brasil

Dr. Paulo Abrão, PUC-Rs e UCB, Brasília, Brasil

Dra. Rosa Maria Zaia Borges, PUC-RS, Brasil



Dra. Sara Dellantonio, Università degli Studi di Trento, Italia

Dra. Sonia Arribas, ICREA - Univesidade Pompeu Fabra de Barcelona, España

Dra. Sonja Buckel, Kassel Universität, Alemania

Dra. Véronique Champeil-Desplats, Université de Paris Ouest-Nanterre, Francia

Evaluadores

Adamo Dias Alves, UFJF, Brasil; Dr. Alejandro Manzo, Universidade de Córdoba, Argentina; Alexandra Bechtum, Universidade de Kassel, Alemania; Dr. Alexandre Costa Araújo, UNB, Brasil; Dr. Alexandre Mendes, UERJ, Brasil; Dr. Alexandre Veronese, UNB, Brasil; Alice Resadori, UFRGS, Brasil; Dr. Alvaro Pereira, USP, Brasil; Dra. Ana Carolina Chasin, UNIFESP, Brasil; Dra. Ana Lia Vanderlei Almeida, UFPB, GPLutas - Grupo de Pesquisa Marxismo, Direito e Lutas Socias; Dra. Ana Paula Antunes Martins, UnB, Brasil; Antonio Dias Oliveira Neto, Universidade de Coimbra, Portugal; Assis da Costa Oliveira, UFPA Brasil; Dra. Bianca Tavolari, USP, Brasil; Bruno Cava, UERJ, Brasil; Bruno Alberto Paracampo Mileo, Universidade Federal do Oeste do Pará, Brasil; Bryan Devos, FURG, Brasil; Dra. Camila Baraldi, USP, Brasil; Dra. Camila Cardoso de Mello Prando, UnB, Brasil; Dra. Camilla Magalhães, UnB, Brasil; Dra. Carolina Costa Ferreira, IDP, Brasil; Dra. Carla Benitez Martins, UFG, Brasil; Dra. Carolina Medeiros Bahia, UFSC, Brasil; Dra. Cecilia Lois (in memoriam), UFRJ, Brasil; Dr. Cesar Baldi, UnB, Brasil; Dr. Cesar Cerbena, UFPR, Brasil; Dra. Clarissa Franzoi Dri, UFSC, Brasil; Dra. Claudia Roesler, UNB, Brasil; Dr. Conrado Hubner Mendes, USP, São Paulo, Brasil; Dailor Sartori Junior, Unisinos, Brasil; Danielle Regina Wobeto de Araujo, UFPR, Brasil; Dr. Daniel Achutti, UniLasalle, Brasil; Dr. David Francisco Lopes Gomes, UFMG, Brasil; Dra. Danielle Rached, Instituto de Relações Internacionais - USP, Brasil; Diana Pereira Melo, UNB, Brasil; Diego Alberto dos Santos, UFRGS, Brasil; Dr. Diego Augusto Diehl, UNB, Brasil; Dr. Diego Werneck Arguelhes, FGV DIREITO RIO, Brasil; Dr. Diogo Coutinho, USP, Brasil; Dr. Eduardo Magrani, EIC, Alemania; Dr. Eduardo Pazinato, UFRGS, Brasil; Dr. Eduardo Pitrez Correa, FURG, Brasil; Dr. Eduardo Socha, USP, Brasil; Eduardo Raphael Venturi, UFPR, Brasil; Eloísa Dias Gonçalves, Panthéon-Sorbonne, Francia; Emília Merlini Giuliani, PUCRS, Brasil; Dr. Ezequiel Abásolo, Universidad Católica Argentina, Argentina; Dr. Emiliano Maldonado, UFSC, Brasil; Dra. Fabiana Luci de Oliveira, UFSCAR, Brasil; Dra. Fabiana Severi, USP, Brasil; Fábio Balestro Floriano, UFRGS, Brasil; Fabíola Fanti, USP, Brasil; Dr. Felipe Gonçalves, CEBRAP, Brasil; Dra. Fernanda Vasconscellos, UFPEL, Brasil; Dra. Fernanda Frizzo Bragato, Unisinos, Brasil; Dra. Fernanda Pradal, PUC-Rio, Brasil; Dr. Fernando Fontainha, IESP/UERJ, Brasil; Dr. Fernando Maldonado, Universidade de Coimbra, Portugal; Dr. Fernando Martins, UniLavras, Brasil; Felipo Pereira Bona, UFPE, Brasil; Fernando Perazzoli, Universidade de Coimbra, Portugal; Dra. Fiammetta Bonfligli, Universidade Lasalle, Brasil; Dr. Flávia Carlet, Universidade de Coimbra, Portugal; Dr. Flávio Bortolozzi Junior, Universidade Positivo, Brasil; Dr. Flávio Prol, USP, Brasil; Dr. Gabriel Gualano de Godoy, UERJ, Brasil; Dra. Giovanna Milano, UNIFESP, Brasil, Dr. Giovanne Schiavon, PUC-PR, Brasil; Dr. Giscard Farias Agra, UFPE, Brasil; Dra. Gisele Mascarelli Salgado, Faculdade de Direito de São Bernardo do Campo - FDSBC, Brasil, Dr. Gladstone Leonel da Silva Júnior, UNB, Brasil; Dr. Gustavo César Machado Cabral, UFC, Brasil, Dr. Gustavo Sampaio de Abreu Ribeiro, Harvard Law School, EE.UU.; Dr. Gustavo Seferian Scheffer Machado, Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil; Gustavo Capela, UNB, Brasil; Dr. Hector Cury Soares, UNIPAMPA, Brasil; Dr. Henrique Botelho Frota, Centro Universitário Christus, Brasil; Hugo Belarmino de Morais, UFPB, Brasil; Dr. Hugo Pena, UnB, Brasil; Dr. lagê Zendron Miola, UNIFESP, Brasil; Ivan Baraldi, Universidade de Coimbra, Iran Guerrero Andrade, Flacso/México, México; Jailton Macena, UFPB, Brasil; Dra. Jane Felipe Beltrão, UFPA, Brasil, Joanna Noronha, Universidade de Harvard, EE.UU.; Dr. João Andrade Neto, Hamburg Universität, Alemania; Dr. João Paulo Allain Teixeira, UFPE, Brasil; Dr. João Paulo Bachur, IDP, Brasil; João Telésforo de Medeiros Filho, UNB, Brasil; Dr. Jorge Foa Torres, Universidad Nacional Villa María, Argentina; Dr. José de Magalhães Campos Ambrósio, UFU, Brasil; Dr. José Carlos Moreira da Silva Filho, PUCRS, Brasil; Dr. José Renato Gaziero Cella, IMED, Brasil; Dr. José Heder Benatti, UFPA, Brasil; Dr. José Renato Gaziero Cella, Faculdade Meridional - IMED, Brasil; Dr. José Rodrigo Rodriguez, Unisinos, Brasil; Dr. Josué Mastrodi, PUC-Campinas, Brasil; Juliana Cesario Alvim Gomes, UERJ, Brasil; Dra. Juliane Bento, UFRGS, Brasil; Lara Freire Bezerra de Santanna, Universidade de Coimbra, Portugal; Dra. Laura Madrid Sartoretto, UFRGS, Brasil; Dr. Leonardo Figueiredo Barbosa, UNIFESO, Brasil; Leticia Paes, Birkbeck, University of London; Ligia Fabris Campos, Humbolt Universität zu Berlin, Alemania; Dra. Lívia Gimenez, UNB, Brasil; Dr. Lucas Machado Fagundes, UNESC, Brasil; Dr. Lucas Pizzolatto Konzen, UFRGS, Brasil; Dra. Lucero Ibarra Rojas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México; Dra. Luciana Reis, UFU, Brasil; Dra. Luciana de Oliveira Ramos, USP, Brasil; Dra. Luciana Silva Garcia, IDP, Brasil; Dr. Luciano Da Ros, UFRGS, Brasil; Dr. Luiz Caetano de Salles, UFU, Brasil; Dr. Luiz Otávio Ribas, UERJ, Brasil; Manuela Abath Valença, UFPE, Brasil; Marcela Diorio, USP, Brasil; Dr. Marcelo Eibs Cafrune, UNB, Brasil; Marcelo Mayora, UFJF, Brasil; Dr. Marcelo Torelly, UNB, Brasil; Dra. Marília Denardin Budó, UFSM, Brasil; Dr. Marxo Alexandre de Souza Serra, Puc-PR, Brasil; Dr. Marcos Vinício Chein Feres, UFJF, Brasil; Dra. Maria Lúcia Barbosa, UFPE, Brasil; Dra. Maria Paula Meneses, Universidade de Coimbra, Portugal; Dr. Mariana Anahi Manzo, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Mariana Chies Santiago Santos, UFRGS, Brasil; Dra. Mariana Trotta, UFRJ, Brasil; Dra. Mariana Teixeira, FU-Berlim, Alemania; Dra. Melisa Deciancio, FLACSO, Argentina; Dra. Marisa N. Fassi, Università degli Studi di Milano, Italia; Dra. Marta Rodriguez de Assis Machado, Fundação Getúlio Vargas - Direito GV São Paulo, Brasil; Mayra Cotta, The New School for Social Research, EE.UU.; Dr. Miguel Gualano Godoy, UFPR, Brasil; Monique Falcão Lima, UERJ, Brasil; Dr. Moisés Alves Soares, UFPR, Brasil; Nadine Borges, UFF, Brasil; Natacha Guala, Universidade de Coimbra, Portugal; Dr. Orlando Aragon, México; Dr. Orlando Villas Bôas Filho, USP e Universidade Presbiteriana Mackenzie, Brasil; Dr. Pablo Malheiros Frota, UFGo, Brasil; Paulo Eduardo Berni, Universidade Ritter dos Reis, Brasil; Dr. Paulo MacDonald, UFRGS, Brasil; Dr. Paulo Eduardo Alves da Silva, USP, Brasil; Pedro Augusto Domingues Miranda Brandão, UNB, Brasil; Dr. Pedro de Paula, São Judas Tadeu, Brasil; Dr. Philippe Oliveira de Almeida, UFRJ, Brasil; Dr. Rafael Lamera Giesta Cabral, UFERSA, Brasil; Dr. Rafael Schincariol, USP, Brasil; Dr. Rafael Vieira, UFRJ, Brasil; Dra. Raffaella Porciuncula Pallamolla, Universidade Lassalle, Brasil; Dr. Ramaís de Castro Silveira, UnB, Brasil; Dra. Raquel Lima Scalcon, UFRGS, Brasil; Renan Bernardi Kalil, USP, Brasil; Dr. Renan Quinalha, USP, Brasil; Dra. Renata Ribeiro Rolim, UFPB; Dr. Renato Cesar Cardoso, UFMG, Brasil; Dr. Ricardo Prestes Pazello, UFPR, Brasil; Dra. Roberta Baggio, UFRGS, Brasil; Dr. Roberto Bueno Pinto, UFU, Minas Gerais; Dr. Roberto Efrem Filho, UFPB, Brasil; Rodrigo Faria Gonçalves Iacovini, USP, Brasil; Dr. Rodrigo Ghiringhelli de Azevedo, PUCRS, Brasil; Dr. Rodolfo Liberato de Noronha, UNIRIO, Brasil; Rodrigo Kreher, UFRGS, Brasil; Dr. Roger Raupp Rios, Uniritter, Brasil; Dr. Samuel Barbosa, USP, Brasil; Dr. Saulo Matos, UFPA, Brasil; Dra. Shirley Silveira Andrade, UFES, Brasil; Dra. Simone Andrea Schwinn, UNISC, Brasil; Talita Tatiana Dias Rampin, UNB, Brasil; Tatyane Guimarães Oliveira, UFPB, Brasil; Thiago Arruda, UFERSA, Brasil; Dr. Thiago Reis e Souza, Escola de Direito Fundação Getúlio Vargas - São Paulo, Brasil; Dr. Thomaz Henrique Junqueira de Andrade Pereira, Escola de Direito Fundação Getúlio Vargas -

Rio de Janeiro, Brasil; Dr. Tiago de Garcia Nunes, UFPel, Brasil; Dra. Valéria Pinheiro,

UFPB, Brasil; Dra. Verônica Gonçalves, UNB, Brasil; Dr. Vinícius Gomes Casalino, PUC-

Campinas, Brasil; Dr. Vinicius Gomes de Vasconcellos, USP/PUCRS, Brasil; Dr. Vitor

Bartoletti Sartori, UFMG, Brasil; Dr. Wagner Felouniuk, UFRGS, Brasil.

Traductores en esta edición: Beatriz Alaíde de Souza Assef, Luiza Leite Cabral Loureiro

Coutinho, Alexis Alvarez-Nakagawa, Ana Carolina Brito Brandão, Beatriz Vieira, Bruno

Zullo, Glenda Vicenzi, Hannah Franzki, Jade Dalfior, Juliana Serôa da Motta Lugão, Rafael

Vieira, Rodrigo Octávio Cardoso.